



Diciembre 2004
Volumen 1, Número 8

En este número

1-3 NOTICIAS

3-5 AGENDA

5-7 DOCUMENTOS

7 ENLACES

COCEMFE-GUADALAJARA
C/ Dr. Layna Serrano,22-19002
GUADALAJARA
Tlf:949/22 23 86
Web: www.cocemfe-guadalajara.org
E-mail:
info@cocemfe-guadalajara.org

NOTICIAS

TRABAJO RATIFICA QUE A LOS PERCEPTORES DE UNA PENSIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE SE LES DEBE RECONOCER UNA DISCAPACIDAD

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha ratificado el derecho de las personas que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez a que se le considere afectado por una discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

Este departamento sale así al paso de posibles interpretaciones erróneas que se puedan hacer de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal. Esta norma señala textualmente que "las personas que reúnan el requisito de tener reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, se consideran afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33 por ciento". Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, ha enviado un documento a las Comunidades Autónomas y al Servicio Público de Empleo

Estatal aclarándoles que este artículo debe aplicarse desde la entrada en vigor de la ley, ya que no requiere de desarrollo reglamentario. Por este motivo, indica en el documento que las personas afectadas por dicho artículo no necesitan una nueva declaración de los equipos de valoración de minusvalía para hacer efectivo su derecho. Solidaridad Digit@l/ Madrid-10/11/2004.

EL CERMI PIDE MÁS MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, TURÍSTICOS Y DE OCIO

consumer.es / EUROPA PRESS
(8/11/2004) (09/11/2004)

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha hecho un llamamiento a los sectores empresariales turísticos, de ocio y de actividades culturales para recordarles que son necesarias más medidas de accesibilidad para estas personas. CERMI denuncia que la accesibilidad a bienes y servicios culturales, turísticos y de ocio para los discapacitados sigue siendo "muy escasa". "La garantía de accesibilidad no puede entenderse como una cuestión de sensibilidad o de buena voluntad de los gestores", afirma, sino que es una cuestión "de derechos fundamentales" que deben ser garantizados por el Estado mediante una ley "vinculante y efectiva".

Entre sus propuestas destaca el establecimiento de un marco jurídico adecuado que regule la accesibilidad a los medios audiovisuales con la subtítulos o la transmisión en lengua de signos de la programación para personas sordas, la audiodescripción de determinada programación para las personas ciegas, y hasta la elaboración de un Plan Nacional para el Desarrollo de un Turismo Accesible.

Aunque ya existen varias iniciativas que reúnen información sobre hoteles y playas accesibles, turismo rural, senderismo y servicios turísticos para las personas con discapacidad, lo cierto es que "todavía hay poca preparación específica de los profesionales" y es todavía muy escasa la oferta que hacen desde las agencias y operadores turísticos "para que viajar no se convierta en una carrera de obstáculos plagada de decepciones para esos 3,5 millones de españoles que sufren algún tipo de discapacidad y sus familiares". En total, 10 millones de personas, un mercado con una demanda potencial importante, según el CERMI.

Información recogida de consumer.es del día 9 de noviembre de 2004.

LANZAN UN SOFTWARE GRATUITO PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA VISUAL

El Mexvox está disponible en español y es compatible con otros programas como el Jaws

Las personas ciegas y con deficiencia visual disponen de una nueva herramienta informática, denominada MexVox, que permite la comunicación a través de la

síntesis de voz. Lo que diferencia a MexVox de otros programas similares es su costo, ya que este software es totalmente gratuito. Además, este sistema interactúa de forma dinámica con el usuario y, en lugar de leer sólo lo que aparece escrito en la pantalla, MexVox establece un diálogo con el usuario, a través de los programas específicos e interfaces adaptadas. Gran parte de los mensajes sonoros emitidos por MexVox utilizan voz humana grabada, lo que permite disminuir, de manera significativa, el estrés y cansancio del usuario, incluso en jornadas de uso prolongado.

MexVox es compatible con la mayoría de programas de reconocimiento de voz ya que hace uso de la interfaz estandarizada SAPI de Windows. También convive con otros programas similares como Virtual Vision, Jaws, Window Bridge, Windows Eyes o con el zoom de pantalla. Este programa está compuesto por un sistema operativo que contiene los elementos de la interfaz con el usuario, un sistema de síntesis de voz, varios programas de uso general para personas ciegas, como los juegos didácticos y de entretenimiento y programas de ayuda para la educación de niños con deficiencia visual y programas sonoros para el acceso a correo electrónico, Telnet y FTP.

Solidaridad Latinoamericana(Madrid/15/11/2004)

MÁS INFORMACIÓN:
http://intervox.nce.ufrj.br/me_xvox/

LA RIADIS LANZA SU NUEVA WEB EN LA QUE AMPLÍA LOS CONTENIDOS SOBRE DISCAPACIDAD EN LATINOAMÉRICA

La Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) acaba de lanzar a "la red" su nueva página institucional (www.riadis.org), que ofrece una amplia información sobre las actividades de esta organización y datos de interés relacionados con el mundo de la discapacidad en Latinoamérica.

Esta web, que complementa a la página oficial del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad (www.anoiberoamericano2004.org), ofrece en portada los principales objetivos y el origen de la RIADIS, que se remonta al año 2002, fecha en la que se celebra la I Conferencia Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias, en Caracas. Entre los objetivos de esta institución destacan, según se indica en su web, "los de promover, organizar y coordinar acciones para la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las Personas con Discapacidad y sus familias, promoviendo la organización y el fortalecimiento de los movimientos asociativos a nivel nacional y su conformación lo más amplia y participativa posible, constituyéndose en un interlocutor válido ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales".

Noticia aparecida en www.discapnet.es 16 de Noviembre de 2004.

EL GOBIERNO BONIFICARÁ A TODAS LAS FAMILIAS QUE CONTRATEN PERSONAL PARA EL CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES

El Gobierno bonificará a partir de enero próximo, con un 45% de las cuotas de la Seguridad Social, a las familias que contraten a personal para cuidar a personas dependientes, discapacitados o mayores.

Esta mejora se incluye en una enmienda presentada por el PSOE al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, con la que se trataría de desarrollar las bonificaciones previstas ya para las familias numerosas cuando recurren a cuidadores y extenderlas a todos los hogares.

La citada norma, aprobada hace ahora un año pero que todavía no se aplica por falta de reglamento, fijó que la "contratación de cuidadores en familias numerosas dará derecho a una bonificación del 45% de las cuotas a la Seguridad Social a cargo del empleador, siempre que los dos ascendientes o el ascendiente, en caso de familia monoparental, ejerzan una actividad profesional por cuenta ajena o propia fuera del hogar o estén incapacitados para trabajar". Con la nueva medida, además de desarrollarse esta posibilidad, se permitirá la bonificación de las cuotas aplicables en el Régimen de Empleados del Hogar "respecto de la contratación de

trabajadores dedicados al cuidado de personas dependientes y discapacitados en el hogar familiar".

"Esta medida se incardina dentro de los programas de incentivación de la conciliación de la vida familiar y laboral, al tiempo que posibilita una ayuda a las familias con personas dependientes, teniendo en cuenta el alto coste que implica la presencia de la dependencia", concluye la enmienda.

El Pleno del Senado aprobó en la tarde de ayer una moción del PSOE en la que se instaba al Gobierno a implantar esa reducción del 45% en las cuotas sociales a las familias numerosas.

Noticia aparecida en: www.solidaridaddigital.discapnet.es
8 de Noviembre de 2004.

AGENDA

PREMIOS IMSERSO «INFANTA CRISTINA 2004»

Los Premios IMSERSO tienen el propósito de sensibilizar y concienciar a la sociedad española e iberoamericana sobre las problemáticas que afectan a las personas mayores, personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras, así como promocionar la investigación social y técnica en la búsqueda de soluciones que faciliten su integración social, laboral y familiar, estimulando, además, mediante el reconocimiento público, la destacada labor que desarrollan entidades, asociaciones, empresas, profesionales o personas físicas a favor de la atención e integración de los mismos.
Envío de solicitudes

Las solicitudes podrán enviarse por correo certificado

COCEMFE-GUADALAJARA
C/ Dr. Layna Serrano, 22-19002 GUADALAJARA
Tlf: 949 22 23 86
Web: www.cocemfe-guadalajara.org

al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Avda. de la Ilustración, s/n, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, 28029 MADRID, o entregarse personalmente en el Registro General de este Instituto, planta 0, indicando en el sobre, Premios IMSERSO «Infanta Cristina 2004» así como la modalidad para la que se presenten.

El plazo de admisión de candidaturas finalizará el 30 de noviembre de 2004.

Dirección General del IMSERSO

Avda. de la Ilustración, s/n
28029 Madrid
Teléfono: +34 913 638 909 / +34 913 638 916 / +34 913 638 917
Fax: +34 913 638 595
http://www.seg-social.es/imserso/mayores/may_conv02.html

AYUDAS PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

Resolución del Director General de la Fundación Luis Vives por la que se convocan las ayudas para el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales que promuevan la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión, en el marco del programa operativo de lucha contra la discriminación (2000-2006).

1. Al amparo de lo establecido en la Resolución de 30 de julio de 2001, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión

de ayudas en el marco de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000-2006), y modificaciones posteriores se convocan las ayudas correspondientes al ejercicio 2005.

2. Excepcionalmente, el plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 30 de noviembre de 2004.

3. La solicitud, resolución y gestión de dichas ayudas se regirán por lo establecido en las mencionadas Bases Reguladoras.

4. La fecha de inicio del plazo de realización de los proyectos de esta convocatoria será desde el 1 de enero de 2005 hasta 2 meses después de la publicación de la resolución de concesión de las ayudas Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo del ejercicio 2005.

5. Las correspondientes resoluciones de concesión de las ayudas serán publicadas en el BOE.

6. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. [BOE 22 de octubre de 2004] Para cualquier información, o si tuviera algún problema con la descarga de los

documentos, le rogamos se ponga en contacto con:
FUNDACIÓN LUIS VIVES
 Departamento del Fondo Social Europeo
 c/ Mesón de Paños nº 6, 1º centro
 28013 MADRID

Tel: 902 088 078
 Fax: 91 7581177

E-mail:
convocatoriafse@fundacionluisvives.org

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2005 A PROYECTOS DE ATENCIÓN SOCIAL. FUNDACIÓN VIURE I CONVIURE.

Objetivo de la convocatoria:

La finalidad de la presente convocatoria parte de un objetivo doble:

Contribuir a la promoción de proyectos que tengan como objetivo la mejora de la atención social de las personas, mediante actividades intergeneracionales como estrategia de acción, entendida como:

Atención directa a los colectivos más desfavorecidos y emergentes de la sociedad
 Respuesta a las necesidades reales de los colectivos
 Aplicación eficaz de métodos y recursos innovadores
 Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas, a través de la realización de actividades entre varias personas o colectivos, que supongan una mejora de las condiciones psicosociales, de salud o la solución de sus problemas.

Requisitos para la solicitud
 Pueden presentarse a la convocatoria de ayudas las entidades de iniciativa social, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y que desarrollen proyectos destinados a la atención social de las personas. Quedan excluidas, por lo tanto, las instituciones públicas.

Las entidades solicitantes deben:

Disponer de estructuras de gestión que aseguren la viabilidad del proyecto.

Tener recursos adicionales: propios, de entidades

privadas, de entes públicos o de la Unión Europea.

Se valorará de forma satisfactoria el hecho que las entidades dispongan de voluntarios, así como tener el reconocimiento de Entidad de Utilidad Pública.

Quedan excluidas de esta convocatoria las entidades que hayan solicitado una ayuda a cualquier otra fundación de la Obra Social de Caixa Catalunya.

Formalización y plazo de presentación

Las entidades interesadas en participar en esta convocatoria deben dirigir toda la documentación indicada a la dirección siguiente:

Centro de Información de la Obra Social de Caixa Catalunya

Convocatoria de Proyectos Intergeneracionales de Atención Social 2005
 C/ Provença, 265, bajos. La Pedrera. 08008 Barcelona
 El plazo de presentación finalizará el 19 de noviembre de 2004.

IV CONCURSO DE IDEAS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS DISCAPACITADOS

1. La convocatoria del presente concurso se efectúa por Discapacitados sin Fronteras de Aragón y el Aula Solidaria del C.M.U. Santa Isabel.

2. Su finalidad: conseguir definitivamente que las personas con discapacidad tengan la misma oportunidad que el resto de ciudadanos. Por ello queremos potenciar dos ideas en este concurso:
 a) Sensibilizar a la sociedad en general.
 b) Promover iniciativas que lleven a la integración de las personas con discapacidad.

Objeto del concurso:

1. Galardonar aquel proyecto que cumpla las finalidades citadas.
2. Se valorará la necesidad de la puesta en marcha del trabajo o proyecto presentado.
3. Adaptabilidad del trabajo o proyecto a una Institución, pública o privada.
4. La novedad del trabajo o proyecto.

Proyectos presentados al concurso:

Los trabajos pueden ser presentados por su/s autores, por entidades públicas o privadas, que quieran participar en el concurso.

Presentación del proyecto o trabajo: Los trabajos podrán presentarse en la Subdirección del C.M.U. Santa Isabel, hasta el 8 de junio de 2005 o enviarse por correo.

Dirección y Teléfono:
Subdirección del C.M.U. Santa Isabel
Discapacitados Sin Fronteras
Domingo Miral s/n
50006 Zaragoza
Teléfono:
649 729 686
discapsinfront@wanadoo.es

CONGRESO DE EDUCACIÓN "FORMAMOS FAMILIA Y MUJER Y DISCAPACIDAD"

Congreso de Educación del 1 al 3 de Diciembre 2004 Jerez de la Frontera (Cádiz)

<http://www.sindromedown.net/documentos/encuentro2004/congreso.htm>

Federación Española de Síndrome de Down (FEISD)
Todos los derechos reservados
Bravo Murillo, 79 1ªA - 28003

MADRID (España)
Tel.: (+34) 91 533 71 38
Fax.: (+34) 915534641

JANT 2004 (JORNADAS DE ACCESIBILIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS) 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2004 UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Estas Jornadas pretenden ser un punto de encuentro entre los agentes implicados en la investigación, diseño, desarrollo y explotación de la tecnología como herramienta al servicio de la integración y desarrollo de las personas con discapacidad.

El planteamiento general es fomentar la discusión y la compartición de experiencias entre estos agentes y crear un foro de encuentro de cara a actividades conjuntas futuras, y a la difusión y utilización de contenidos de interés para todos.

La orientación de las Jornadas es eminentemente práctica, se quieren conocer experiencias y proyectos reales que permitan dirigir los esfuerzos presentes y futuros a la consecución de tecnologías útiles para el uso y la integración de las personas con discapacidad.

Para realizar su inscripción deberá rellenar el formulario de inscripción de esta página (los campos marcados con * son obligatorios) o alternativamente enviar un e-mail a jant@eside.deusto.es

La cuota de inscripción deberá pagarse antes de la fecha límite de inscripción y se deberá enviar el recibo escaneado bien por fax (94 413 91 01 - atención JANT) o

bien por correo electrónico a jant@eside.deusto.es

II ENCUENTRO DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO

INFORMACIÓN GENERAL
Lugar del Encuentro:
Centro Cultural "Antonio Machado"
c) Arcos de Jalón,s/n

Cuota de inscripción:
Familiares: 45 euros
Profesionales: 60 euros
Estudiantes: 50 euros
Fecha límite: 19 Noviembre 2004

Más información:
Si desea ampliar información o resolver cualquier duda:
Asociación PAUTA
c) Pobladura del Valle, 13z
28037 Madrid
Tlf. 91/ 313 52 89/Fax. 91/ 306 66 50
E.mail:

encuentrofamilias@auna.com

DOCUMENTOS

GUÍA DE AYUDAS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS 2004

Guía de ayudas, prestaciones, beneficios fiscales y programas de apoyo a las familias
<http://www.mtas.es/>

AYUDAS TÉCNICAS Y DISCAPACIDAD

El cermi presenta el documento "Ayudas Técnicas y Discapacidad", en su primera versión ", elaborado por la

Secretaría General del CERMI Estatal, con el objetivo de recoger sugerencias, observaciones y propuestas de mejora que se consideren pertinentes.

Para formular sugerencias (mediante correo electrónico dirigido a: cermi@cermi.es), se ha establecido un plazo que se extiende hasta el día 9 de diciembre de 2004.

[Ayudas Técnicas y Discapacidad" \(primera versión\)](#)

<http://www.cermi.es/documentos/especiales/Ayudas%20Técnicas%20y%20Discapacidad%20nov%202004.doc>

2º BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CERMI ESTATAL EN MATERIA DE ATENCIÓN TEMPRANA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El cermi ha elaborado el 2º Plan de Acción del CERMI Estatal en materia de Atención Temprana a Personas con Discapacidad para examen de las Organizaciones, Entidades y personas del entorno CERMI, las organizaciones que estén interesadas en hacer aportaciones y sugerencias de mejora a este 2º Borrador, pueden formularlas por medio de correo electrónico dirigido a la cuenta cermi@cermi.es hasta el día 1 de diciembre de 2004.

Secretaría General del CERMI Estatal

Acceso al 2º Borrador del Plan de Acción del CERMI Estatal en materia de Atención Temprana a Personas con Discapacidad. (Formato word)

[HTTP://WWW.CERMI.ES/DOCUMENTOS/DESCARGAR/2_BORRADOR_PLAN_ACCION_ATEN_TEMP_CERMI_NOV_2004.DOC](http://WWW.CERMI.ES/DOCUMENTOS/DESCARGAR/2_BORRADOR_PLAN_ACCION_ATEN_TEMP_CERMI_NOV_2004.DOC)

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO.

Elaborado por iniciativa de la Fundación ONCE

<http://www.cermi.es/documentos/Descargar/Informe%20Fiscalidad%20y%20Discapacidad%202004.pdf>

SALUD MENTAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. GUÍA DE ESTILO

Confederación Española de Agrupaciones y Enfermos Mentales [FEAFES]

La guía pretende concienciar, informar, orientar y proporcionar recursos a los profesionales de los medios de comunicación para que puedan elaborar informaciones sobre la salud mental y su colectivo, que sean un reflejo real de lo que es la enfermedad mental, y para que las personas afectadas por una enfermedad mental reciban un tratamiento mediático justo y adecuado.

http://www.infodisclm.com/medios_comunicacion/salud_mental_mcomun.htm

LA PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA Y SU DESCONVERGENCIA CON LA UNIÓN EUROPEA

Informe preparado para el Seminario "La convergencia social de España con la Unión Europea", Universidad Internacional Menéndez y

Pelayo, Santander, 1-5 de Septiembre, 2003.

Autor/es

Navarro, Vicenç; Quiroga, Águeda

Año: 2003

Desc. física: 77 h.

<http://sid.usal.es/idocs/F8/FD06526/vnavarro1.pdf>

MANUAL DE ACCESIBILIDAD INTEGRAL

Guía para la Aplicación del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.

En 2003, Año Europeo de las Personas con Discapacidad se lleva a cabo la Segunda Edición actualizada de este Manual de Accesibilidad Integral que tan magnífica acogida y valoración ha tenido.

<http://www.jccm.es/social/accesibilidad/index.htm>

DISEÑO ACCESIBLE DE PÁGINAS WEB.

Recoge las traducciones, adaptadas, de una serie de documentos elaborados y publicados por el World Wide Web Consortium (W3C) como resultado de los trabajos realizados por la Web Accessibility Initiative (WAI) y que merecieron el reconocimiento como Recomendación W3C. Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez Murcia, Consejería de Trabajo y Política Social, 2001.

<http://www.infodisclm.com/documentos/accesibilidad/disenoweb.pdf>

Guía de recursos sociales para personas con discapacidad de la región de Murcia.

La presente guía recoge los recursos existentes con el objetivo de difundir programas, servicios y prestaciones económicas destinadas a la prevención, investigación y atención integral de las personas con discapacidad con el fin de promover su integración socio-laboral

<http://www.carm.es/ctra/guia discapacidad/Default.aspNLAC ES>

ENLACES

ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER "NUEVA VIDA".

C/ Cuartel, 7 Fuensalida (Toledo)

Teléfono: 925776084

E-mail:

nv@castillalamancha.es

WEB:

<http://www.nuevavida.tuportal.com/>

RES LABORIS [A.D. MANCHA CONQUENSE]

<http://www.reslaboris.com/>

GUÍA DE LOS HOTELES MÁS ACCESIBLES DE ESPAÑA.

<http://www.valinet.org/index2.htm>

CENTRO DE RECURSOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE NAVARRA.

Un lugar desde el que podemos acceder a gran cantidad de recursos y enlaces

educativos para profesionales y padres.

<http://www.pnte.cfnavarra.es/~creena/>

IMERSO: Discapacidad

http://www.seq-social.es/imerso/discapacidad/i0_index.html

ENLACES DISCAPACIDAD

<http://groups.msn.com/ElClubdeKat/links.msnw>

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Página de la Asociación de Orientadores de la provincia de Huelva que muestra publicaciones sobre aspectos generales y otros más específicos como la normativa vigente o las adaptaciones curriculares.

<http://www.terra.es/personal/fjgponce/diversida.htm>

FORO EUROPEO SOBRE LA DISCAPACIDAD

Información sobre empleo, la sociedad de la información y la discapacidad, programas y eventos realizados para erradicar la exclusión social. En inglés y en francés.

<http://www.edf-feph.org/>

Entorno Social

Se pueden consultar artículos, informes, reportajes, resúmenes de libros, noticias y enlaces relacionados.

<http://www.entornosocial.es/>

ESPACIO DE RECURSOS PARA ALTAS CAPACIDADES

Realizado por el Grupo de Atención a Jóvenes con Altas Capacidades de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Contiene información útil para profesores y padres e interesados en general con una ludoteca, noticias, direcciones de asociaciones en España y otros enlaces. <http://www.lanzadera.com/talentos>

BIBLIOTECA DE SIGNOS

Contiene materiales didácticos para el estudio de la lingüística y la literatura, así como la adquisición de la lengua de signos, mediante lenguaje de signos. Perteneciente a la Biblioteca Virtual Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/portal/signos/>

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA DE ALUMNOS CON PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL. ESTUDIO DE UN CASO"

Publicado en EDUTEC '95 por Francisca Negre Bannasar. <http://www.uib.es/depart/gte/negre.html>

ORDENADOR Y DISCAPACIDAD"

Presentación del libro de la Editorial CEPE, software gratuito y enlaces a varias listas de distribución sobre discapacidad.

<http://www.arrakis.es/~integrar/index.htm>

